



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA TITULOS							
FECHA	CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTINO (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2015	01086	00
DEMANDANTE	ANDREA CAROLINA JARAMILLO CORONADO MARTHA IVONNE CORONADO GÓMEZ						
DEMANDADA	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ANDREA CAROLINA JARAMILLO CORONADO y MARTHA IVONNE CORONADO GÓMEZ contra POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y TAX POBLADO LTDA., se ordena la entrega de los siguientes Títulos Judiciales:

- Depósito Judicial No. **413230003787576** por valor de **\$5.356.112,00**, correspondientes al pago de las costas procesales; y en favor de la señora ANDREA CAROLINA JARAMILLO CORONADO.
- Depósito Judicial No. **413230003787574** por valor de **\$5.356.112,00**, correspondientes al pago de las costas procesales; y en favor de la señora MARTA IVONNE CORONADO GOMEZ.

Aclarando que las respectivas órdenes de pago de los depósitos saldrán a nombre de las demandantes, ANDREA CAROLINA JARAMILLO CORONADO y/o MARTA IVONNE CORONADO GOMEZ, toda vez que para que salgan a nombre de la apoderada se requiere poder con la facultad expresa para reclamar esos títulos y/o contrato de prestación de servicios donde se haya estipulado que las costas son para la apoderada.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e24f58ae146581b7ebdac4a97c1dadf97ce76ea415e300f7e044750b511f856a

Documento generado en 05/11/2021 11:14:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>